



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Página: De 01 al 02

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCION ALCALDIA

Nº 066 -2017-MPSM.

Tarapoto, 31 de Enero de 2017.

*El Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.*

### VISTO:

El Oficio N001-2017-JD/SITRAMUN-T, con Expediente Nº 01722, del 30 de enero de 2017, sobre conformación de la Comisión Paritaria de Negociación entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Martín - SITRAMUN-T, **año 2017**, para el **año 2018**; y

### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo norma el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio Nº 001-2017-JD/SITRAMUN-T, del 30 de enero de 2017, representantes del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Martín – SITRAMUN-T, se dirigen a la máxima autoridad de esta municipalidad, a fin de comunicar la designación de los representantes del SITRAMUN-T, para la conformación de la Comisión Paritaria para la negociación colectiva **año 2017**, para el **año 2018** y solicitando a la Municipalidad Provincial de San Martín se sirva designar a sus representantes para la conformación de dicha comisión. Dicho sindicato ha designado a sus representantes en la forma siguiente:

### MIEMBROS SITRAMUN-T:

- |                                     |   |                               |
|-------------------------------------|---|-------------------------------|
| - Ing. Henrry Bartra Solsol         | : | Secretario General SITRAMUN-T |
| - Lic. Isabel del Pilar Cumpa Tello | : | Miembro SITRAMUN-T            |
| - CPCC. Víctor Rojas Espinoza       | : | Miembro SITRAMUN-T            |
| - CPCC. Clara Navarro Pereira       | : | Miembro SITRAMUN-T            |
| - Sr. Kilian Nuñez Carrión          | : | Miembro SITRAMUN-T            |
| - Ing. Gely A. Chujandama Huansi    | : | Miembro SITRAMUN-T            |
| - Alejandro Tintaya Félix           | : | Asesor Jurídico               |

Que, de otra parte, mediante Memorándum Nº 041 -2017-A-MPSM de fecha 31 de enero de 2017, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, ha designado a los representantes de esta Entidad Edil para la conformación de la Comisión Paritaria **año 2017**, para el **año 2018**; siendo estos los siguientes:

### PRESIDENTE

- Abog. Wilson Javier Pérez Guevara

Jefe de Oficina de Secretaría General

### MIEMBROS TITULARES:

- Bach. Juan Coronado Quintero
- Econ. Kelly Celestina Marín Vásquez
- Sr. Gregorio Oswaldo Carvallo Díaz
- Abog. Erick Harold Arévalo Santaya

Gerente de Administración y Finanzas.

Gerente (e) de Planeamiento y Presupuesto

Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Página: Del 2 al 2

*Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ley N° 30057 y su Reglamento y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Recursos Humanos.*

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** la Comisión Paritaria de los **PACTOS COLECTIVOS** a negociar entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Sindicato de los Trabajadores Municipales – **SITRAMUN**, periodo **año 2017**, para el **año 2018**; la mencionada comisión estará conformada por diferentes Funcionarios de esta Comuna y por los Representantes del **SITRAMUN – Tarapoto**, que a continuación pasamos a detallar:

### PRESIDENTE

- Abog. Wilson Javier Pérez Guevara

Jefe de Oficina de Secretaría General

### MIEMBROS TITULARES:

- Bach. Juan Coronado Quintero
- Econ. Kelly Celestina Marín Vásquez
- Sr. Gregorio Oswaldo Carvallo Díaz
- Abog. Erick Harold Arévalo Santaya

Gerente de Administración y Finanzas.

Gerente (e) de Planeamiento y Presupuesto

Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

### MIEMBROS SITRAMUN-T:

- |                                     |   |                               |
|-------------------------------------|---|-------------------------------|
| - Ing. Henrry Bartra Solsol         | : | Secretario General SITRAMUN-T |
| - Lic. Isabel del Pilar Cumpa Tello | : | Miembro SITRAMUN-T            |
| - CPCC. Víctor Rojas Espinoza       | : | Miembro SITRAMUN-T            |
| - CPCC. Clara Navarro Pereira       | : | Miembro SITRAMUN-T            |
| - Sr. Kilian Núñez Carrión          | : | Miembro SITRAMUN-T            |
| - Ing. Gely A. Chujandama Huansi    | : | Miembro SITRAMUN-T            |
| - Abog. Alejandro Tintaya Félix     | : | Asesor Jurídico               |

**ARTICULO SEGUNDO.- CONVOCAR** a la Comisión Paritaria designada, para que en el término de diez (10) días hábiles a partir de notificada la presente Resolución, evalúe el Pliego Petitorio presentada y busque una fórmula de arreglo, debiendo seguir su actuación a las disposiciones vigentes sobre la materia.

*Regístrate, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.*



WGJ/A.MPSM.

GOCD/J.ORH.

Hada.

C.c.

GM.

GAF.

RR.HH.

Comisión MPSM.

SITRAMUN-T.

Archivo.